

REUNIÓN: COMITÉ DE AUSTERIDAD Y AHORRO

AGENDA: I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE AUSTERIDAD Y AHORRO
II. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL REGLAMENTO DE AUSTERIDAD Y AHORRO
III. FORMULACIÓN DE IDEAS Y MEJORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DENTRO DE FOJAL

PARTICIPANTES

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Xicoténcatl Méndez Pizano.- Secretario Técnico. - Nora Maradiaga Serrano.- Contralora Interna - Paulina Espinoza Cañedo.- Directora de Jurídico. - Roberto Chávez Romo.- Director de Financiamiento PyME - Karla Alicia Enríquez Aguayo.- Directora de Administración y Finanzas. - Rocío Piña Ortiz.- Coordinadora de Control Interno y Prevención de Lavado de Dinero. - Mariana Melissa Ochoa del Toro.- Coordinador de Transparencia y Enlace Institucional. - Michelle Esmenjaud Paredes.- Coordinador de Planeación y Políticas Públicas. - César Hernán Reyes Orozco.- Coordinador de Promoción. - Sandra Elisa De Dios Ramírez Solano.- Coordinadora de Recursos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Karina Berenice Ruelas Hernández.- Coordinador de Monitoreo y Recuperación. - Blanca Estela Jáuregui Carmona.- Coordinadora de Crédito. - Gerardo Basulto Brambila.- Coordinador de Portafolio de Financiamiento. - Nidia Jimena Cortes Rodríguez.- Coordinador de Control de Calidad. - Ana Laura Vallejo Morfín.- Ejecutivo de Proyectos de Vinculación. - Álvaro Fabián Pérez González.- Ejecutivo de Auditoría. <p>Asistente como invitados Transitorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ramón Osornio Salinas.- Coordinador de Infraestructura Tecnológica. - Carlos Antonio Villalobos Figueroa.- Programador de Sistemas. <p>Ausente Enterad@:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gabriela de Anda Enrigue.- Directora General - Lourdes Salcedo González.- Directora de Operaciones y Supervisión. |
|---|---|

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Comenzó la reunión con la lectura del orden del día:

- I. Integración del Comité de Austeridad y Ahorro
- II. Presentación del Avance que se tiene del Reglamento de Austeridad y Ahorro de Fojal
- III. Formulación de ideas y mejoras para implementar la Austeridad y el Ahorro dentro de Fojal
- IV. Revisión de los entregables a SEPAF:
 - a. Programa de Optimización Estructuras Orgánicas y Ocupacionales
 - b. Programa de Austeridad y Ahorro
 - c. Reglamento de Austeridad
 - d. Tabulador de Viáticos
- V. Revisión de Resultados por cada Dirección
 - El Comité de Austeridad y Ahorro estará conformado por las siguientes personas, quien serán las encargadas de tomar las decisiones para la implementación y mejoras de Austeridad y Ahorro dentro de Fojal, y serán además los responsables de comunicárselo a todo el personal, para su implementación:
 - Nora Adriana Madariaga Serrano.- Contralor Interno

- Karla Alicia Enríquez Aguayo.- Directora de Administración y Finanzas.
- Roberto Chávez Romo.- Director de Financiamiento PyME
- Mariana Melissa Ochoa del Toro.- Coordinador de Transparencia y Enlace Institucional.
- Michelle Esmenjaud Paredes.- Coordinador de Planeación y Políticas Públicas.
- Sandra Elisa De Dios Ramírez Solano.- Coordinadora de Planeación y Políticas Públicas.
- Se presentó el avance del Reglamento de Austeridad y Ahorro de Fojal, con el fin de que se llegue a un acuerdo entre las áreas y así poder así implementar el mismo, lo antes posible.
- El Reglamento Interno de Austeridad y Ahorro, estará fundamentado con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, teniendo como disposición general, la Ley de Orden e Interés Público, teniendo como objeto establecer reglas para el ahorro, gasto eficiente, racional y honesto, deberá ser puesto en práctica en el manejo de los recursos del Fideicomiso.
- El Reglamento está compuesto por cuatro Capítulos.
- El Capítulo II: De los Servicios Personales.- Quedó pendiente agregar lo correspondiente a PLD y cuando los servicios contratados excedan los montos autorizados o no estén contemplados, se deberá hacer una previa presentación al Comité de Ahorro y posteriormente se procederá a la validación por parte del Comité Técnico.
- Por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, se realizará la justificación de las percepciones otorgadas, salvo las compensaciones variables a los asesores de negocios y a los ejecutivos de recuperación.
- Una vez definiendo el punto anterior será llevado a SEPAF, para su autorización.
- En el Capítulo III: De los gastos en servicios generales, en materiales, suministros y de las adquisiciones.- Se realizó un Oficio por el área de Vinculación de Proyectos, tanto para la Contraloría como para SEPAF, justificando el porque del gasto de comunicación de Fojal.
- Es importante que el artículo 5 que trata sobre adquisiciones, arrendamiento y servicios, sea alineado con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado.
- Se deberán hacer compras anuales (con el fin de obtener un mejor precio con los proveedores), pactando con los mismos que las entregas serán mensuales.
- Para el ahorro significativo de las copias a color, se habilitará solo al personal necesario para hacer uso del mismo, evitando que todos tengan acceso.
- En específico para las área de Jurídico y Desarrollo Empresarial, quienes imprimen a color cada uno de los contratos y de los diplomas, se les hará un formato base (uno para los contratos y otro para los diplomas) y ese mandará a imprimir a impresiones del Estado, para que en Fojal solo se imprima en blanco y negro, sobre el mismo. Además se llegó al acuerdo que los contratos se dejen de imprimir en opalinas y sean impresos en hojas bond.
- El área de Vinculación de Proyectos se encargará de cotizar carpetas con el logotipo de Fojal, para la entrega de los contratos.
- Quedan prohibidas cualquier tipo de impresión a color o blanco y negro de índole personal, por lo cual si alguien hace uso de las mismas se le generará una amonestación de manera verbal.
- En cuanto a la compra de vestuario e uniformes para el que labora en Fojal será solventada en un cincuenta por ciento por el propio Fideicomiso y el cincuenta por ciento por el empleado de que se trate.
- El uso de softwares abierto, será utilizado siempre y cuando no ponga en riesgo la información del acreditado, esto será valorado por el área de Infraestructura Tecnológica.
- Se pidió a Infraestructura Tecnológica que hiciera un análisis de lo que para su área es necesario y en que se puede generar un ahorro, comentándonos que no se renovarían las licencias hasta dentro de dos años y aquellas que no sean necesarias se suprimirán.
- El uso de telefonía celular será solo para el personal que por la naturaleza de su puesto lo requiera, pidiendo una justificación del porque es necesario y si de no necesitarlo se pedirá se regrese al área de Administración y Finanzas para la cancelación del mismo.
- Las líneas celulares se ajustarán a planes cuyo costo sea competitivo dentro del mercado, ajustándose a las necesidades del puesto que utilice dicha herramienta. Todo costo excedente de la línea será cubierto por el usuario.

- Para la telefonía fija el área de Administración renovará el contrato, eliminando todos aquellos servicios que no sean necesarios.
- El proyecto de Fojal Digital será cancelado en el año 2015, por apearse a la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco, por lo cual se hará una justificación del mismo, ya que dicho gasto ya está calendarizado y aprobado.
- Se buscará implementar la firma electrónica avanzada, la cual hace oficial el correo, y con esto se podrán enviar oficios, por medio del correo electrónico, esto con el fin de evitar el uso del papel.
- El uso de vehículos, será exclusivo para tareas oficiales, y por ningún motivo para el uso privado del personal del Fideicomiso. Los Directores de las áreas que tengan vehículos utilitarios asignados, serán responsables de vigilar el uso de dicho vehículo, a través del servicio de GPS contratado para dichos efectos, enviando un reporte mensual a la Contraloría.
- Además de que el Jefe de Mantenimiento e Infraestructura de Fojal llevará una bitácora de uso y de mantenimiento para el control y mantenimiento del parque vehicular. Realizando un programa de mantenimiento preventivo y cada resguardante del automóvil es responsable de su uso y su cuidado.
- Con el fin de generar un ahorro en el tema de la luz, cada Director de área se encargará de realizar sus estrategias para dicho ahorro y formular sus propias sanciones.
- En cuanto a las áreas comunes el ahorro de energía será gradual y sujeto a presupuesto.
- Se deberá de generar una cultura del ahorro de energía entre el personal de Fojal, haciéndose responsable las últimas personas en salir de cada área de pagar tanto las luces como el aire acondicionado.
- Se acordó que el Secretario Técnico, La Directora de Administración y Finanzas y la Directora General, negociarán una disminución de contrato del arrendamiento del edificio.
- En el Capítulo IV: De los gastos en viáticos y viajes oficiales.-
- Seguiremos apegados a nuestro tabulador de viáticos
- Quedará prohibido la compra de boletos en primera clase, además de prohibirse la estancia en hoteles de lujo o gran turismo, salvo causa justificada en ambos casos.
- Todas las personas que hagan uso de los viáticos, deberán llenar el formato de transparencia y de ser necesario en las observaciones del mismo justificar la compra.
- Como tema aparte se mencionó que en el Comité Técnico pronto a celebrarse se informará de la integración de un nuevo Comité de Austeridad y Ahorro dentro de Fojal, quien se encargará de vigilar y proponer mejoras para el Ahorro y la Austeridad dentro de Fojal e informar al personal de las decisiones tomadas en el mismo.
- Dentro de la formulación de Ideas y Mejoras para la implementación de la Austeridad y el Ahorro dentro de Fojal, se propuso lo siguiente:
 - Desarrollo Empresarial dejará de imprimir los Diplomas a color, ya que se imprimirán los formatos base.
 - No se subsidiarán programas
 - Los manuales del Modelo Emprendamos para ti Mx, Jalisco, estos se cobrarán a los capacitados.
 - Se eliminará en el 2015 el proyecto de Fojal Digital.
 - Infraestructura Tecnológica presentará de que manera puede hacer una disminución de sus gastos.
 - Secretaría Técnica disminuirá sus viáticos.
- Al finalizar la reunión se nos informó que la Veda Electoral empezará el 05 de abril y terminará el 08 de junio, por lo cual estemos atentos al correo que nos enviará Vinculación de Proyectos, especificándonos en que consistirá la misma y que se nos permitirá hacer y que quedará prohibido durante este tiempo.
- A continuación se enlistan los acuerdos que se tomaron en la Reunión de Austeridad y Ahorro el 26 de marzo de 2015:

ACUERDOS:

No.	Acuerdo	Responsable	Fecha de Vencimiento
1	Justificación de las percepciones otorgadas	ADMINISTRACION /	7 de abril de 2015

		RECURSOS HUMANOS	
2	Jurídico mandará la hoja cómo quedará el formato para los contratos y vinculación se encargará de validarlos y mandarlos a imprimir a impresiones del Estado.	JURIDICO/ VINCULACIÓN	7 de abril de 2015
3	Enviar a la Coordinación de Planeación, las personas a las que se les habilitará en sus computadoras imprimir a color	TODO	7 de abril de 2015
4	Desarrollo Empresarial hará su propuesta de Diplomas, Vinculación se la enviará a diseño a hacer, luego los validará y enviará a imprimir	DESARROLLO EMPRESARIAL/ VINCULACIÓN	7 de abril de 2015
5	Hacer el cálculo de los uniformes para el próximo año, en base a ello, se tomará la decisión si el personal pondrá el 50% del costo o menos.	RECURSOS HUMANOS	7 de abril de 2015
6	Justificación del área de Tecnologías de la Información de acuerdo a lo que en su presupuesto autorizado de 2015 se considera es necesario y ver de que manera se puede ahorrar	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7 de abril de 2015
7	Justificación del uso de celulares	PROMOCIÓN/ VINCULACIÓN/ DESARROLLO EMPRESARIAL	7 de abril de 2015
8	Buscar una mejor alternativa para renovar los equipos de telefonía celular y mejorar los planes contratados	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7 de abril de 2015
9	Análisis de la telefonía fija de Fojal, para cancelar servicios que no sean necesarios y verificar que tengamos un mejor servicio de telefonía y más económico	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7 de abril de 2015
10	Justificación del porque no se llevará a cabo Fojal Digital este 2015	PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	7 de abril de 2015
11	Generación de firmas electrónicas avanzadas (con el fin de que por medio de correos electrónicos, puedan ser enviados oficios)	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7 de abril de 2015
12	Cada área se encargará de hacer sus propias estrategias para el ahorro de la luz y llevarlas a cabo, enviar a Planeación sus estrategias.	DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA	7 de abril de 2015
13	Negociar la disminución del contrato de arrendamiento	ADMINISTRACIÓN/ SECRETARÍA TÉCNICA/DIRECCIÓN	Durante el 2015

		GENERAL	
14	Para las impresiones de formatos internos, ej. Solicitudes de compra, formatos de vacaciones, etc. Poder usar corrector y aun lado firmar de corregido	TODOS	7 de abril de 2015

REUNIÓN: COMITÉ DE AUSTERIDAD Y AHORRO

AGENDA: I. REVISIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE AUSTERIDAD DEL PODER EJECUTIVO
II. REVISIÓN DEL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE FOJAL

PARTICIPANTES

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Nora Maradiaga Serrano.- Contralora Interna - Roberto Chávez Romo.- Director de Financiamiento PyME - Karla Alicia Enríquez Aguayo.- Directora de Administración y Finanzas. - Mariana Melissa Ochoa del Toro.- Coordinador de Transparencia y Enlace Institucional. - Michelle Esmenjaud Paredes.- Coordinador de Planeación y Políticas Públicas. - Sandra Elisa De Dios Ramírez Solano.- Coordinadora de Recursos Humanos | <p>Asistente como invitados Transitorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brenda Celeste Muro Ruvalcaba.- Coordinador Jurídico <p>Ausente Enterad@:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gabriela de Anda Enrigue.- Director General - Paulina Espinoza Cañedo.- Director Jurídico |
|---|--|

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Comenzó la reunión con la revisión de cada uno de los artículos del Proyecto de Reglamento de Austeridad del Poder Ejecutivo, por parte de los integrantes del Comité de Austeridad y Ahorro de FOJAL y del Coordinador Jurídico.
- Es importante mencionar que se hizo lectura de todos los artículos, con la finalidad de realizar las observaciones requeridas por parte de la Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas, emitiendo comentarios solo en aquellos puntos, a los que al FOJAL le involucraban.
- El Coordinador Jurídico de FOJAL, estuvo presente, para tomar nota de dichos comentarios, como complemento para el documento donde emitirá sus observaciones, las cuales serán enviadas a la Secretaría antes mencionada.
- Las observaciones realizadas por el Comité de Austeridad y Ahorro de FOJAL fueron las siguientes:
- Art. 9. El informe de austeridad a que se refiere el artículo 3 de la Ley, consistirá en el comparativo del presupuesto en vigor aprobado, contra el gasto efectivamente ejercido al mes inmediato anterior a aquel en que se solicite el presupuesto del ejercicio siguiente, más una proyección del gasto calculada a partir del mes en el que se presenta el correspondiente anteproyecto de presupuesto, hasta el cierre del ejercicio vigente, por los siguientes conceptos... Observación.- Es importante mencionar que de acuerdo a nuestro 8vo. Convenio Modificadorio, nuestro presupuesto es presentado a nuestro órgano máximo el Comité Técnico y aprobado por el mismo, en el mes de noviembre, es importante definir si dichas disminuciones, serán por capítulo o por el total de presupuesto.
- Con lo que respecta al Artículo 10. De acuerdo con el artículo 4 de la Ley, para determinar a qué rubro se destinarán los recursos que se ahorren u obtengan con la aplicación de la misma, la Secretaría deberá priorizar los programas o capítulos susceptibles de recibir recursos adicionales tomando en consideración el banco de proyectos señalado en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, indicando qué programas podrán recibir recursos y en qué porcentajes. Observaciones.- Se sugiere contemplar el caso de las dependencias que no reciben gasto operativo.
- Según el Artículo 13. El Comité, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará que no se rebasen los porcentajes a que se refieren los artículos 13 y 14 de la Ley cuando analice el Proyecto de Presupuesto de Egresos, por lo que ponderará la necesidad de incluir recursos públicos destinados a publicidad y educación, desde la perspectiva de las funciones sustantivas de la Dependencia, o Entidad en su caso, ejecutora del gasto, y tomando en consideración los proyectos a ejecutarse en el ejercicio presupuestal en análisis. Observaciones.- Las áreas de Proyectos de Vinculación y de Administración y Finanzas, deberán justificar mediante un oficio dirigido a la SEPAF, el gasto de publicidad y de

servicios profesionales que por la propia naturaleza del Fideicomiso, son indispensables para el cumplimiento de metas.

- Artículo 22. Con independencia de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley, para el cómputo del porcentaje señalado dicho precepto legal para la Administración Pública Paraestatal, se deberá tomar en cuenta el total del presupuesto asignado a las Entidades. Observaciones.- Mencionar que es sobre el presupuesto de Egresos autorizado por el órgano máximo.
- Artículo 42. En los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que se remitan al Comité para su análisis, la Secretaría indicará si las Dependencias y Entidades cumplieron con lo establecido por la Ley, siendo obligación del Comité el verificar y aprobar dicha indicación. Para el caso de las Dependencias o Entidades que no se hayan apegado a lo dispuesto por la Ley y por este Reglamento, la Secretaría propondrá al Comité la reducción en las asignaciones presupuestales en los Capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, hasta por el monto que estime que pudo haberse ahorrado, debiendo aplicar la reducción que el Comité apruebe. Observaciones.- Se deberá realizar un oficio, donde se especifique que nuestro presupuesto asignado no es utilizado para gasto operativo.
- Durante la sesión, se revisó el Plan de Austeridad y Ahorro de FOJAL, algunos de los cambios que se realizaron fueron:
 1. El Reglamento de Austeridad y Ahorro del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, se alinee con el Reglamento de Austeridad del Poder Ejecutivo y se le cambió el nombre a Políticas y Lineamientos de Austeridad y Ahorro de FOJAL.
 2. Se hizo una revisión y valoración de las Mejoras e Implementaciones de Austeridad y Ahorro de FOJAL, las cuales serán presentadas dentro del Programa de Austeridad y Ahorro del Fideicomiso, entre las cuales se encuentran: dentro del Fideicomiso, tales como:
 - Se elimina el apoyo económico a los prestadores de servicio y practicantes.
 - Reducción del uso de hojas de papel, identificando todas las hojas que se pueden ser utilizadas para re uso (sin tomar en cuenta aquellos documentos de carácter confidencial)
 - Disminución de impresiones a color
 - Ahorro de Luz y Electricidad, se realiza una campaña interna llamada: "Apaga el Foco", la cual ha logrado concientizar al personal, sobre el uso adecuado de la luz, aires acondicionados y equipos electrónicos, teniendo como resultado una disminución significativa en el recibo de la luz.
 - Área de Infraestructura tecnológica, quien ahorrará directamente de su presupuesto para el arrendamiento de Lap Top.
 - Telefonía fija y móvil, se eliminó al 90% el acceso a llamada de celular y larga distancia, facultando estos servicios solo trabajadores de cierto nivel.
 - Se realizó la baja del servicio de Destrucción segura de papel así como de Música Ambiental
 - Se disminuye el costo por toner para impresoras respecto al 2014, ya que los asesores no portaran la impresora en el automóvil.
 - Se elimina del presupuesto de egresos el arrendamiento a vehículos.
 - En las partidas de Servicios profesionales, científicos técnicos y otros servicios se obtiene un ahorro en relación al 2014 en más de 4 millones de pesos, ya que no se consideraron proyectos no significativos en relación a la operación de Fojal
 - Se elimina el gasto por la renta de sucursal en Fojal en Puerto Vallarta, así mismo se deja de obtener un espacio en la UNIRSE de la misma localidad para ahorrar en luz, teléfono, internet, consumibles, el sueldo de una persona, limpieza etc.
 - Con la optimización de la estructura orgánica del Fojal, también se definió un nuevo horario de trabajo en el cual repercute directamente con el ahorro de energía así como del costo de una recepcionista que estaría cubriendo los servicios.

- Estamos buscando mejores precios de acuerdo a la realización de compras anuales, para obtener la misma calidad pero que respeten los precios ofertados.
- A continuación se enlistan los acuerdos que se tomaron en la Reunión de Austeridad y Ahorro el 26 de marzo de 2015:

ACUERDOS:

No.	Acuerdo	Responsable	Fecha de Vencimiento
1	Generar un oficio donde se justifique la cantidad de recurso pendiente por operar para Publicidad de FOJAL.	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	22 de mayo de 2015
2	Generar un oficio para justificar el gasto de Servicios Profesionales.	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22 de mayo de 2015
4	Oficio observando que el recurso asignado para FOJAL, no es asignado para Gasto Operativo.	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22 de mayo de 2015
5	Revisión por parte del área Jurídica de FOJAL, sobre el Proyecto de Reglamento de Austeridad y Ahorro y emitir sus observaciones.	JURÍDICO	22 de mayo de 2015